



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2023-00918819- -UNC-ME#FD - Ref. Expte. 12553/2018 “VIÑAS JULIO JOSE E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Julio Viñas” - Designa nuevo integrante del Tribunal de Tesis

VISTO:

La resolución Decanal N° 1445/2023 por la cual se designa a la Prof. Dra. Catalina García Vizcaíno como miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis del doctorando Ab. Julio José Viñas;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal N° 1445/2023 se designó a la Prof. Dra. Catalina García Vizcaíno como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Julio José Viñas;

Que la Prof. Dra. Catalina García Vizcaíno, comunicó la imposibilidad de desempeñarse como miembro del tribunal evaluador de la tesis de que se trata, por motivos de índole personal;

Que en consecuencia se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y proponer un miembro reemplazante;

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone se designe en reemplazo a la Prof. Dra. Dora Esther Ayala;

Que la Prof. Dra. Dora Esther Ayala reúne las condiciones establecidas para evaluar el trabajo de tesis de que se trata;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Dra. Catalina García Vizcaíno como miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis del doctorando Ab. Julio José Viñas.

Art. 2º: Designar a la Prof. Dra. Dora Esther Ayala como nuevo miembro para juzgar la Tesis Doctoral presentada por el doctorando Ab. Julio José Viñas titulada **“La tasa de justicia en Córdoba: nuevas perspectivas sobre el hecho imponible y la exigibilidad del gravamen”**.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-